

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Trabajo y Recursos Humanos** - Apruébanse en todas sus partes los Contratos de Empleo Público suscriptos Ad referéndum del Poder Ejecutivo, entre este Ministerio y el personal que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente, para desempeñar funciones en Organismos del Poder Ejecutivo Provincial, los que tendrán vigencia a partir del 01ENE22 y caducarán el 31DIC22. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:12:38

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*